

# INFORME DE SEGUIMIENTO INTERNO

## GRADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO

Nombre de la Titulación	MASTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN DE ORGANIZACIONES E INSTALACIONES DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE
Centro	DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BIOMÉDICAS
Responsable de la Titulación	JOSÉ EMILIO JIMÉNEZ-BEATTY NAVARRO
Fecha de aprobación del Informe por la Comisión de Calidad y/o Junta de Centro	20/07/2023

Curso 2021-22



## Contenido

PRESENTACIÓN.....	3
CRITERIO 1.- GESTIÓN DEL TÍTULO.....	4
CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA.....	7
CRITERIO 3.- SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC) .....	9
CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES .....	11
CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN .....	13
FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA TITULACIÓN .....	15
ANEXO 1 - RECOMENDACIONES EN LOS PROCESOS DE CALIDAD .....	17
ANEXO 2 - PLAN DE MEJORAS.....	18
ANEXO 3 - MEDIDAS COVID-19.....	21

## PRESENTACIÓN

La finalidad del presente Informe de Seguimiento Interno es reflexionar sobre el desarrollo del Grado, Doble Grado o Máster Universitario, apoyándose en la experiencia y en las evidencias que desde la Unidad Técnica de Calidad se facilitan, con el fin de detectar debilidades y aspectos de mejora.

Estos informes formarán parte de la documentación presentada en el proceso de Renovación de la Acreditación, y serán examinados por los paneles de expertos designados por la Fundación para el Conocimiento madri+d.

### INDICACIONES:

Con el fin de facilitar el análisis, para cada criterio se incorpora, en primer lugar, un listado de evidencias, accesibles a través de *Teams*.

El/la responsable del título debe comprobar si se cumplen distintos aspectos relacionados con cada uno de los criterios, realizando una valoración semicuantitativa, donde:

- A:** se logra el estándar totalmente y con excelencia, ya que existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y constituye uno de los puntos fuertes de la titulación.
- B:** se logra el estándar totalmente.
- C:** se logra el estándar parcialmente y, por lo tanto, se han detectado áreas de mejora.
- D:** no se logra el estándar.

- **En caso de que no proceda contestar alguna cuestión, esta quedará sin respuesta.**
- Hay preguntas que solo tienen habilitadas las opciones B y D porque requieren una respuesta de “se logra” o “no se logra”, respectivamente.
- Las valoraciones C y D implican que se han identificado debilidades y que hay que añadir acciones de mejora en el anexo 2.
- Las valoraciones A se identifican con las fortalezas y deben indicarse en el apartado “Fortalezas y Debilidades de la titulación”.

En los cuadros de texto de cada criterio, se comentarán de forma concisa las conclusiones del análisis, centrándose únicamente en los aspectos que se diferencian del estándar, es decir, los apartados que se “cumplen con excelencia” (A), o que se “cumplen parcialmente” (C) o “no se cumplen” (D), justificando, en cada caso, el porqué e indicando la referencia a la/s evidencia/s que lo constatan.

## CRITERIO 1.- GESTIÓN DEL TÍTULO

La implantación de la titulación se corresponde con lo previsto en la Memoria de Verificación y permite que los estudiantes alcancen los objetivos previstos.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- TBL\_AM: Admisión y matrícula
- TBL\_PI (Másteres): Perfil de ingreso
- TBL\_RC: Reconocimiento de créditos
- TBL\_PE: Prácticas Externas
- ES\_DO: Encuesta Docente
- ES\_EST, ES\_PDI, ES\_PE y ES\_TP: Encuestas de Satisfacción del Estudiantado, del PDI, sobre las Prácticas Externas y de los Tutores de Prácticas, respectivamente
- ES\_EGR1 y ES\_EGR2 : Encuesta de Satisfacción de Egresados/as a 1 año y a 3 años del egreso
- Otras propias del Título: Actas de las reuniones de las Comisiones Académica y de Calidad; Registro propio de Quejas y Sugerencias; Informes o actas de coordinación; etc.

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. El número de plazas ofertadas es acorde a lo verificado (Para cumplir este estándar la desviación debe ser menor del 10%)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. Los criterios de admisión y perfil de ingreso son acordes a lo verificado	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. La estructura del plan de estudios es acorde a lo verificado	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. Las guías docentes se corresponden con las de la memoria verificada (Las competencias, contenidos, metodologías, resultados del aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación son acordes con las fichas que aparecen en la memoria verificada)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. La coordinación docente, tanto vertical como horizontal, del título es adecuada y permite una planificación temporal que asegure la adquisición de los resultados de aprendizaje	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. Se aplica adecuadamente la normativa académica (permanencia, evaluación del aprendizaje, etc.)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. Existe una Comisión Académica o de Docencia que se reúne al menos dos veces al año para tratar cuestiones de la gestión del título y se elaboran actas de las reuniones	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
8. En el caso de que la titulación contemple <b>prácticas externas</b> , éstas son adecuadas a la demanda y a la adquisición de competencias, y se realizan conforme a la memoria de verificación	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
9. En el caso de que el título se imparta en <b>varios centros</b> (propios o adscritos) de la misma universidad o sea <b>interuniversitario</b> , la coordinación entre ellos es adecuada	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
10. Los <b>complementos formativos</b> (si los hay) son los adecuados y están contemplados en la Memoria de Verificación	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
11. Si procede, el sistema de <b>reconocimiento de ECTS</b> se realiza según lo recogido en la memoria y se ciñe a la normativa vigente	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Para dobles titulaciones	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
12. El número de plazas ofertadas en la doble titulación se descuenta del cómputo total de plazas verificadas para cada una de las titulaciones simples <sup>1</sup>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
13. Los/as estudiantes realizan dos TFG/TFM, tal y como indica la normativa al respecto		<input type="radio"/>		<input type="radio"/>
14. Las guías docentes de las asignaturas de la doble titulación son coherentes y cumplen con lo establecido en las memorias verificadas de las titulaciones simples	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
15. El diseño curricular de estos estudios es adecuado en cuanto a la carga de trabajo prevista y el plan de reconocimientos establecido	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

<sup>1</sup> Hay que recordar que las plazas de las dobles titulaciones se deben descontar de las plazas verificadas para cada una de las titulaciones simples, de tal modo que si se ofertan 30 plazas para una doble titulación se deben descontar 30 plazas en la oferta de plazas de cada una de las titulaciones simples.

**COMENTARIOS** (máx. 3.000 caracteres)

Todos los aspectos evaluados en este criterio se cumplen tal y como hemos reflejado, alcanzándose el estándar de forma completa. Como se puede comprobar con la Evidencia ES\_D0, la valoración de los estudiantes a varios de los aspectos relacionados directamente con este criterio, superan la calificación de 9, valoración que se encuentra por encima de la media de la UAH, no obstante estos datos hay que tomarlos con cautela ya que la tasa de respuestas es muy baja (7,1%).

En relación al ítem nº 11 de reconocimiento de créditos no lo hemos valorado ya que no se contempla en la Memoria el reconocimiento de los mismos, no obstante cabe señalar que en la Memoria sí se señalaba la posibilidad de reconocimiento de créditos de estudiantes que estaban cursando el anterior Máster a extinguir (M096) con el mismo nombre, y en el que la Universidad de Alcalá era la coordinadora (máster interuniversitario). En este curso hubo un estudiante que solicitó el traslado y se le concedió.

Hemos valorado de forma excelente las prácticas externas. La oferta de plazas casi triplica a los estudiantes matriculados, y la buena gestión de dichas prácticas nos ha permitido poder contar con los principales operadores deportivos de España, líderes actuales del sector del fitness y que permiten a los estudiantes acercarlos a la realidad profesional, ofreciéndoles unas prácticas personalizadas de gran calidad que en una amplia mayoría concluye con posterioridad con la incorporación en sus plantillas en puestos de dirección y coordinación.

**Valoración global criterio 1**

A  B  C  D

## CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA

**Se dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características de la titulación, sus resultados y los procesos que garantizan su calidad.**

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- Página web de la titulación
- ES\_EST: Encuesta de Satisfacción del Estudiantado

	Se logra excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. La información pública sobre la titulación es suficiente	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. La información sobre la titulación está actualizada	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. La información sobre la titulación es accesible y coherente con lo verificado	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. Están publicadas todas las guías docentes		<input checked="" type="radio"/>		<input type="radio"/>
5. La página ofrece información específica y detallada sobre la organización de las materias del plan de estudios	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. En caso de másteres: los CV del profesorado son accesibles y están actualizados	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

**COMENTARIOS** (máx. 3.000 caracteres)

La universidad dispone y aplica todos los mecanismos y herramientas necesarias para informar objetiva y adecuadamente del Máster, así como de los procedimientos de gestión o de carácter administrativo a todos los grupos de interés.

Como se puede comprobar, la valoración por parte de los estudiantes a varios de los aspectos que forman parte de este criterio, supera la calificación de 8 (evidencia ES\_EST), lo que consideramos una buena calificación que se encuentra por encima de la media de otros másteres y de la UAH.

Destaca la inversión en una página web propia del máster ([www.masterdirecciondeporte.com](http://www.masterdirecciondeporte.com)) y el trabajo en posicionar adecuadamente dicha web en los motores de búsqueda, así como la puesta en marcha de canales de comunicación a través de las redes sociales con contenidos de valor para los grupos de interés que ayudan en gran medida a la difusión de las características del Máster. Consideramos que esta página web complementaria a la información institucional, con información actualizada y relevante (como la bolsa de empleo que tiene así como la información sobre las entidades colaboradoras de prácticas), supera el estándar.

El ítem correspondiente a los CV del profesorado se cumple parcialmente, en la página web propia del Máster figuran los docentes participantes indicando el puesto y cargo que desempeñan, pero sería necesario terminar de informar públicamente sobre más aspectos del currículum de los docentes. Continuaremos trabajando en el plan de mejora de este aspecto.

Valoración global criterio 2

A  B  C  D

### CRITERIO 3.- SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)

La titulación dispone de mecanismos implementados que permiten analizar el desarrollo y resultados del Título, asegurando así su revisión y mejora continua.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- SI\_IF: Informes de Seguimiento Interno
- PM: Planes de mejora
- TBL\_ES: Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés
- Otras propias del programa: Actas de las reuniones de las Comisión de Calidad; Registro propio de Quejas y Sugerencias; etc.

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. El centro/título cuenta con una Comisión de Calidad		<input checked="" type="radio"/>		<input type="radio"/>
2. La Comisión de Calidad del título o del centro realiza al menos dos reuniones anualmente y levanta acta de éstas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. Se analiza la información disponible del título y se realiza anualmente un informe de seguimiento interno de la titulación	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. El análisis de la información permite identificar áreas de mejora en el desarrollo de la titulación y realizar anualmente un Plan de Mejoras detallado, con toda la información necesaria sobre las acciones planteadas (responsable, estado, indicador, plazo de cumplimiento, ...)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. Se realiza un seguimiento de las acciones planteadas en los Planes de Mejora	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. Se atienden y se da respuesta a las quejas y sugerencias a través del procedimiento establecido en el Reglamento de Quejas y Sugerencias de la UAH	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. Para <b>títulos interuniversitarios o interdepartamentales</b> , se han implementado mecanismos de coordinación que faciliten la generación de datos homogéneos	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

**COMENTARIOS** (máx. 3.000 caracteres)

Como podemos observar, el SGC se cumple prácticamente en su totalidad. El proceso de mejora continua a través del Sistema de Garantía de la Calidad que está implementado, es un aspecto muy importante para garantizar la calidad del título, y por tanto seguiremos mejorando dicho proceso desde las diferentes Comisiones del Máster.

Existen dos ítems (especialmente el relativo a la Comisión de Calidad) que debemos seguir mejorando. Como hemos señalado en el Criterio 1 del presente informe, la Comisión Académica se reúne siempre que se requiere (al menos dos veces/año), bien presencialmente, bien de forma virtual (más habitual), pero también mediante consultas a través del correo electrónico cuando las mismas no son de especial trascendencia y se refieren a asuntos de trámite, pero sin embargo la Comisión de Calidad en este año se reunió virtualmente en una sola ocasión, aunque sí se recogió por correo electrónico las opiniones y observaciones relacionadas con sus competencias. Aunque hemos mejorado ya que el año anterior no pudo reunirse en ninguna ocasión, debemos comprometernos a reunirnos el mínimo de veces que establece el SGC (al menos).

El otro ítem que señalamos como susceptible de mejora, es el correspondiente a los procedimientos de recogida de información para mejorar la calidad de la docencia y conocer la satisfacción de los grupos de interés. Dichos procedimientos existen y se aplican, pero el problema como ya señalaremos en el Criterio 5 es que hay muy baja tasa de respuestas.

En relación a las quejas y sugerencias, se atendieron rápida y oportunamente, quedando constancia a través de los correos electrónicos, aunque ninguna de las poquísimas observaciones que pudieron recibirse de los estudiantes, se canalizaron a través del buzón de quejas y sugerencias de la UAH.

**Valoración global criterio 3**

A  B  C  D

#### CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

**El personal académico, de apoyo y los recursos materiales son suficientes y adecuados, de acuerdo con las características de la titulación y el número de estudiantes y se corresponde con lo establecido en la Memoria de Verificación.**

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- TBL\_EAD: Evaluación de la actividad docente
- TBL\_PDI: Estructura de PDI
- TBL\_FORIN: Formación e Innovación Docente
- TBL\_MOV: Movilidad entrante y saliente de estudiantes
- TBL\_TUT (Grados): Tutorías personalizadas y programa mentor, si lo hay
- ES\_EST, ES\_PDI, ES\_PAS, ES\_EGRE1 y 2 y ES\_MOV: Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés, y con la Movilidad
- Otras propias del título: (Ej. Estructura del personal externo a la UAH)

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. Los perfiles del profesorado coinciden con lo indicado en la Memoria del título y dicho profesorado dispone de la formación, la experiencia y la calidad docente adecuadas	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. El porcentaje de profesorado doctor cumple el RD 640/2021 (50% para grados y másteres)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. El personal de apoyo es suficiente y tiene la formación adecuada	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. Los recursos materiales son adecuados al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. En su caso, los programas o acciones de movilidad ofertados para los/as estudiantes son adecuados y su alcance es suficiente	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. Las acciones de orientación académica y profesional dirigidas al estudiantado son adecuadas y efectivas	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. Para <b>titulaciones semipresenciales o virtuales</b> , el PDI cuenta con la formación adecuada para poder impartir en esta modalidad virtual	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
8. En su caso, <b>los títulos semipresenciales o a distancia</b> disponen de las infraestructuras tecnológicas adecuadas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

**COMENTARIOS** (máx. 3.000 caracteres)

El personal académico es muy amplio y con una extraordinaria cualificación académica, experiencia docente e investigadora, la inmensa mayoría son doctores. Como se puede comprobar de las evidencias (TBL\_FORIN y TBL\_PDI), cuentan con formación continua en innovación docente y varios quinquenios y sexenios. Además de los docentes (12) que pertenecen a la Universidad de Alcalá y que está reflejado en la Evidencia TBL\_PDI, se cuenta además con unos 33 docentes invitados externos, algunos de ellos pertenecen a otras universidades españolas y extranjeras, y otros son profesionales de reconocido prestigio y con gran experiencia profesional y docente. En cuanto al personal de apoyo, es suficiente y adecuado para colaborar en las diferentes tareas de soporte a la docencia y tareas administrativas.

En cuanto a las infraestructuras y materiales, se dispone de una amplia aula nueva ubicada en el Servicio de Deportes (Anexo pabellón Rector Gala), totalmente equipada y con sistema de impartición de docencia en streaming por si fuera necesario. Se cuenta también con unas buenas aulas de informática en la Facultad de Medicina y CC de la Salud. El pequeño material de apoyo a la docencia que se utiliza es suficiente y de calidad, y el que se proporciona a los estudiantes también es adecuado, suficiente y de calidad.

Los recursos humanos y materiales, en definitiva, cumplen totalmente lo establecido en la Memoria de Verificación. La valoración que los estudiantes, PDI y PAS hacen de varios de los aspectos relativos a este criterio, es muy buena, con una calificación media por encima de 8,5 puntos (Evidencias ES\_DO; ES\_EST; ES\_PDI y ES\_PAS)

Valoración global criterio 4

A  B  C  D

## CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

Los resultados de los indicadores académicos y de satisfacción de la titulación y su evolución son adecuados y coherentes con lo establecido en la Memoria de Verificación del Título.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- SI\_IF: Informe Final de Seguimiento Interno de la titulación
- TBL\_RAS: Resultados de asignaturas
- TBL\_TAS: Resultados- Tasa de éxito, duración media y abandono-
- TBL\_ES: Tabla resumen de las Encuestas de Satisfacción
- ES\_EST, ES\_PDI, ES\_PAS, ES\_EGR1 y ES\_EGR2, ES\_PE, ES\_TP, ES\_MOV: Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés
- ES\_ILE1 y ES\_ILE2: Encuesta de Inserción Laboral a 1 y 3 años del egreso
- Otras propias de la titulación: Informes sobre rendimiento de asignaturas, actas de la Comisión Académica y de Calidad

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. Se ha analizado la evolución de los indicadores de resultados (tasas de rendimiento, éxito, evaluación y eficiencia) y son adecuados para alcanzar los objetivos del título previstos	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. Se ha analizado la evolución de la tasa de abandono y es adecuada para alcanzar los objetivos del título previstos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. Se ha analizado la evolución de la tasa de graduación y es adecuada para alcanzar los objetivos del título previstos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. Se han analizado los resultados de rendimiento de las asignaturas y son adecuados para alcanzar los objetivos del título previstos	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. Se desarrollan acciones encaminadas a la mejora de los indicadores y tasas de resultados del título	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. Se han analizado los resultados de las encuestas de satisfacción de los diferentes grupos de interés	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. Se han analizado los resultados de la encuesta de inserción laboral y son adecuados a las características del título	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
8. Se desarrollan acciones para la mejora de los resultados de las encuestas de satisfacción y la mejora de la tasa de respuesta	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

**COMENTARIOS** (máx. 3.000 caracteres)

*Incluir breve análisis de los resultados obtenidos y compararlos con los verificados y los obtenidos en años anteriores.*

Los resultados en general de los indicadores son muy positivos y acordes con los previstos en la Memoria del título, así la tasa de rendimiento es del 93,6% y el de eficiencia del 97,6% (muy cercanos a lo previsto en la Memoria - 95%-) - Evidencia TBL\_TAS-

En los resultados de las encuestas de satisfacción de los diferentes grupos de interés, señalar que se han recogido pocos cuestionarios de los estudiantes en relación a la valoración de la docencia del profesorado y de su satisfacción con la titulación, ya que únicamente 7 estudiantes respondieron, por lo que los resultados deben interpretarse con mucha cautela al ser poco significativos, no obstante y si tenemos en cuenta únicamente a los estudiantes de nuevo ingreso (21) y descartamos los matriculados sólo en el TFM pendientes de cursos pasados, el porcentaje de respuestas supone alrededor del 33%, siendo por tanto algo más representativos los resultados obtenidos. No hubo respuestas a las encuestas en relación a la satisfacción con las prácticas, a egresados (inserción laboral), y a la satisfacción de los tutores externos de prácticas, habrá que seguir trabajando en el plan de mejora que incentive la participación de los estudiantes en estas encuestas (Evidencia TBL\_ES y TBL\_RAS)

Los resultados por tanto de las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la titulación así como su satisfacción con el profesorado son de: un 8,54 en el caso de la satisfacción de los estudiantes con la titulación, y de un 9,21 en cuanto a la satisfacción de los estudiantes con la docencia, resultados ambos que han mejorado significativamente respecto a los del curso anterior (alrededor de 6,5 de valoración en ambos indicadores). La satisfacción del PDI es de 9,32 puntos, también algo mayor a la del curso anterior (8,7) (Evidencias TBL\_ES; ES\_DO; ES\_EST).

Valoración global criterio 5

A  B  C  D

## FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA TITULACIÓN

Indique, numeradas, las principales Fortalezas y Debilidades de la titulación, basadas en el análisis anterior.

Las valoraciones A siempre se corresponderán con Fortalezas y las D con Debilidades. La valoración C implica que hay ciertas áreas de mejora y, por lo tanto, alguna debilidad. Estas debilidades deberán ser analizadas para plantear medidas de mejora que quedarán reflejadas en el Plan de Mejoras (anexo 2). En las valoraciones B se cumple con todo lo necesario, pero es posible que haya algún aspecto destacable como fortaleza o alguna mejora posible.

### FORTALEZAS (máx. 3.000 caracteres)

1. La información pública del máster en general, especialmente la web propia.
2. La amplitud y calidad profesional, docente e investigadora del profesorado.
3. La calidad de las prácticas externas y de los centros conveniados.
4. La metodología docente empleada vinculando la teoría con la realización de ejercicios prácticos.
5. El clima de trabajo en el aula gracias a la cercanía del estudiantado con los docentes y viceversa, y de los estudiantes entre ellos.

**DEBILIDADES** (máx. 3.000 caracteres)

1. Falta algo más de información sobre el CV del profesorado, que permita visualizar la calidad, formación y experiencia del mismo.
2. Aunque se ha trabajado, sigue habiendo una baja tasa de respuestas en los cuestionarios de los diferentes grupos de interés.

## ANEXO 1 - RECOMENDACIONES EN LOS PROCESOS DE CALIDAD

Para completar el Plan de Mejoras (anexo 2), es preciso tener en cuenta, además, el grado de cumplimiento de las **recomendaciones, recomendaciones de seguimiento especial (SE) y modificaciones necesarias** que figuran en los informes finales de los procesos de Verificación, Modificación, Seguimiento Externo y Renovación de la Acreditación.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- VE\_IF: Informe Final de Verificación
- MO\_IF: Informe Final de Modificación (si procede)
- SO\_IF: Informe Final de Seguimiento Ordinario (si procede)
- SE\_IF: Informe Final de Seguimiento Especial (si procede)
- RA\_IF: Informe Final de Renovación de la Acreditación (si procede)
- RA\_PM: Plan de Mejoras presentado para la Renovación de la Acreditación (si procede)

	Sí	No
1. Se han revisado los últimos Informes Finales de Verificación, Modificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. Existen:		
• Recomendaciones	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
• Recomendaciones de especial seguimiento	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
• Modificaciones necesarias	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>

Si existen, indicar cuáles son y explicar las medidas adoptadas (máx. 3.000 caracteres):

## ANEXO 2 - PLAN DE MEJORAS

Para poder hacer un correcto seguimiento, se deberán incluir, únicamente, las acciones de mejora nuevas resultantes del análisis de este curso, y las de los Planes de Mejora anteriores que todavía no han finalizado, e indicar su estado de cumplimiento.

Las acciones que se decida renovar anualmente, se entiende que ya están incorporadas a la actividad habitual anual del curso. Con el fin de sistematizar estas actuaciones, se realizarán unas Instrucciones de Trabajo (IT) que detallen las tareas a realizar, quién las realiza, en qué momento del año, etc. (Por ejemplo, "IT para la revisión y actualización de la información de la página web"). Con ello, estas actividades pasarían a considerarse acciones finalizadas en el Plan de Mejoras y se eliminarían de este.

Han de quedar recogidas las acciones de mejora encaminadas a resolver las recomendaciones, recomendaciones de seguimiento especial (SE) y modificaciones necesarias que se hayan recibido en los procesos de evaluación externos (Verificación, Modificación, Seguimiento, Acreditación) y se identificarán en la casilla "ORIGEN". Aquellas acciones que procedan del análisis interno de la titulación se identificarán con "Seguimiento Interno".

CÓDIGO (número- año inicio)	ENUNCIADO DE LA MEJORA (máx. 400 caracteres)	RESPONSABLE	ORIGEN	FECHA DE INICIO	INDICADOR que evidencia su cumplimiento	PRIORIDAD	ESTADO
01-2022	Implantar procedimiento de cumplimiento de los criterios de admisión en la fase de preinscripción	Comisión Académica del Máster	Seguimiento Interno	febrero 2022	cambios concretos implantados	Alta	Finalizada
02-2022	Continuar permanentemente con el proceso de revisión y coordinación horizontal y vertical de los contenidos	Comisión Académica y Coordinadores de asignaturas	Seguimiento Interno	febrero 2021	cambios implantados y ausencia de quejas al respecto	Alta	En proceso

CÓDIGO (número- año inicio)	ENUNCIADO DE LA MEJORA (máx. 400 caracteres)	RESPONSABLE	ORIGEN	FECHA DE INICIO	INDICADOR que evidencia su cumplimiento	PRIORIDAD	ESTADO
03-2022	Establecimiento de las reuniones de la Comisión de Calidad	José Emilio Jiménez-Beatty	Seguimiento Interno	febrero 2022	realización de las reuniones	Media	En proceso
04-2022	Implantar un registro de quejas	José Emilio Jiménez-Beatty y Comisión de Calidad	Seguimiento Interno	junio 2022	mejora implementada	Media	Finalizada
05-2022	Publicación de los CV de los docentes	José Emilio Jiménez-Beatty	Seguimiento Interno	junio 2022	CV publicados en web	Media	En proceso
06-2022	Incremento de la tasa de respuestas a los cuestionarios de satisfacción de los estudiantes	Ángel Luis Clemente Remón	Seguimiento Interno	octubre 2022	Nº de cuestionarios cumplimentados. Alcanzar el 70%.	Media	En proceso

CÓDIGO (número- año inicio)	ENUNCIADO DE LA MEJORA (máx. 400 caracteres)	RESPONSABLE	ORIGEN	FECHA DE INICIO	INDICADOR que evidencia su cumplimiento	PRIORIDAD	ESTADO
07-2022	Incremento de la tasa de respuestas de los tutores externos de prácticas	José Antonio Santacruz	Seguimiento Interno	enero 2023	Nº de cuestionarios cumplimentados	Media	Sin iniciar
08-2022	Conseguir una elevada tasa de respuestas en los próximos cuestionarios sobre inserción laboral y de satisfacción de los egresados	José Antonio Santacruz	Seguimiento Interno	septiembre 2022	Nº de cuestionarios cumplimentados	Media	Sin iniciar
			Seleccione una opción			Seleccione ur Seleccione u	
			Seleccione una opción			Seleccione ur Seleccione u	

### ANEXO 3 - MEDIDAS COVID-19

Como consecuencia de la pandemia ocasionada por la COVID-19, desde el primer cuatrimestre del curso académico 2021-22, la Universidad de Alcalá se vio obligada a adoptar medidas extraordinarias para seguir garantizando la calidad de las Titulaciones. En este apartado solo se deben incorporar las adaptaciones propias y/o diferentes a las indicadas por la institución.

	Sí	No
1. Se han cumplido las Medidas de Adaptación de la Actividad Académica establecidas por la Universidad	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. Se han implementado <b>medidas adicionales</b> (si la respuesta es sí, describir dichas medidas en la caja de texto siguiente)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>

**MEDIDAS ADAPTACIÓN ADICIONALES A LA COVID-19** (máx. 3.000 caracteres)